



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 3 de junio de 2014

Muy Sres. míos:

**Re.: Amortización anticipada Serie 1 de Cédulas Hipotecarias (ISIN ES0413320005)**

DEUTSCHE BANK, S.A.E llevó a cabo una emisión de obligaciones denominadas “Serie 1 de Cédulas Hipotecarias Deutsche Bank S.A.E.”, por importe total de mil doscientos millones de euros (€1.200.000.000), mediante la emisión de veinticuatro mil (24.000) valores, con un valor nominal unitario de cincuenta mil euros (€50.000) por cada valor (la “**Emisión**”).

El registro de la Emisión por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES se produjo con fecha 5 de julio de 2012. Las cédulas están admitidas a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Por la presente les comunicamos que, conforme a lo establecido en el apartado 2.1.11 de las Condiciones Finales, la Entidad emisora ha decidido proceder a amortizar anticipadamente un importe de doscientos millones de euros (€200.000.000) de la Emisión el próximo día 17 de junio de 2013.

La amortización se realizará mediante la amortización de 4.000 valores con un valor nominal unitario de cincuenta mil euros (€50.000) por valor que el Emisor tiene en autocartera y mediante abono del 100% de su valor nominal más el cupón corrido, tal y como se recoge en las Condiciones Finales.

Para que conste a los efectos oportunos.

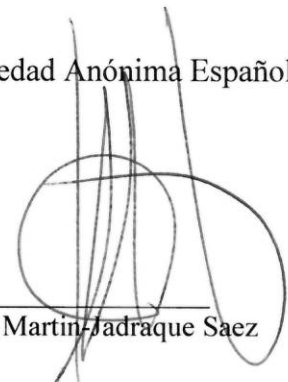
Firmado en representación de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española.

p.p.



D. Fernando Miguel Olalla Merlo

p.p.



D. Luis Martín-Jadraque Saez